

¡Vote en la elección para el **Consejo Vecinal**!

Para solicite una boleta de **votación-por-correo** del Consejo Vecinal, visite:

<http://tiny.cc/VBMballots>.

VOTAR

EN LAS ELECCIONES DE CONSEJOS VECINALS

Para solicitar una boleta de Votación-Por-Correo del Consejo Vecinal, visite:
tiny.cc/VBMballot

Para encontrar su Consejo Vecinal, utilice este enlace:
<http://tiny.cc/FindMyNC>
(Para las elecciones del 26 de marzo al 22 de junio)

Para traducir la pagina "FindMyNC",
vaya arriba a la derecha
y elija "Español".

Vote el Día de Elecciones

¡Vote en persona o deposite su voto por correo en las urnas el día de las elecciones! Hay aparcamiento gratuito disponible en el sitio:

<http://tiny.cc/ncpolling>.

¿Quién puede votar en esta elección?

Todos los votantes deben registrarse para las elecciones del Consejo Vecinal (NC por sus siglas en inglés) cada temporada, independientemente de si están registrados para votar con el Condado de Los Ángeles o si han votado en las elecciones de Carolina del Norte en el pasado.

Cualquier persona de 16+ años que viva, trabaje, estudie, venga al culto o posea propiedades o un negocio dentro de los límites de Carolina del Norte puede votar en esta elección. La participación está abierta a todos, independientemente de su estatus migratorio, y también está abierta a aquellos que no tienen vivienda o hayan sido afectados por alguno de los sistemas sociales.

Se requiere prueba de elegibilidad para votar

Se requiere que los votantes muestren prueba de elegibilidad para participar en esta elección. Esto significa que debe mostrar un documento con su foto, nombre, fecha de nacimiento y su dirección registrada dentro de los límites de Carolina del Norte, para demostrar que es una parte interesada en su Consejo Vecinal.

Si usted es un residente local con una licencia de conducir actual que incluye su dirección registrada, eso servirá. Sin embargo, no es necesaria una identificación emitida por el gobierno; puede usar algo como una tarjeta de Costco y un correo recibido, además de algún papel que demuestre que también cumple con el requisito de edad para votar). Vea una lista completa de los tipos de documentos aceptados aquí:

<http://tiny.cc/NCdocumentationSpan>.

Conozca los candidatos

Las declaraciones de los candidatos + fotos están disponibles en el sitio web del secretario de la ciudad. Seleccione su NC en el menú desplegable para ver quién se está presentando:

<http://tiny.cc/NCCandidates>.

[Presione aquí para encontrar su Consejo Vecinal o la urna de tu Consejo Vecinal.](#)

¿Necesita ayuda para el elector?

Visite la página "Cómo votar" en el sitio web del secretario de la ciudad para obtener recursos e información adicionales, o envíe un correo electrónico o llame a la División de Elecciones del secretario de la ciudad de Los Ángeles:

Clerk.ElectionVBM@LAcity.org

(213) 978-0444 (Lunes – Viernes entre 9am - 5pm)